

4/2013

DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2013
EN FUNCIONES DE JUNTA GENERAL DE "SAN VICENTE EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA, S.L."

En San Vicente del Raspeig, siendo las trece horas cinco minutos del día veinticuatro de abril de dos mil trece, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

| | |
|--|------|
| D. Antonio Carbonell Pastor | PP |
| D. Jose Juan Zaplana Lopez | PP |
| D. Rafael Juan Lillo Tormo | PP |
| D ^a M ^a Angeles Genovés Martínez | PP |
| D. José Rafael Pascual Llopis | PP |
| D. Manuel Isidro Marco Camacho | PP |
| D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi | PP |
| D. Francisco Javier Cerdá Orts | PP |
| D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts | PP |
| D ^a Francisca Asensi Juan | PP |
| D. José Vicente Alavé Velasco | PP |
| D. Victoriano Lopez Lopez | PP |
| D. Saturnino Álvarez Rodríguez | PP |
| D ^a María Manuela Torregrosa Esteban | PP |
| D. Rufino Selva Guerrero | PSOE |
| D ^a Lidia López Manchón | PSOE |
| D. Juan Francisco Moragues Pacheco | PSOE |
| D. Jesús Javier Villar Notario | PSOE |
| D. Manuel Martínez Giménez | PSOE |
| D ^a Gloria de los Ángeles Lillo Guijarro | PSOE |
| D ^a Mariló Jordá Pérez | EUPV |
| D ^a Isabel Leal Ruiz | EUPV |
| D. Gerardo Romero Reyes | EUPV |
| D. Javier Martínez Serra | EUPV |

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en funciones de Junta General "San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L." en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D^a Elena García Martínez.

Sra. Alcaldesa: Buenos días damos comienzo a la sesión extraordinaria del Pleno de la Junta General San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística.

ÚNICO. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2012 Y APLICACIÓN DEL RESULTADO

El Secretario da lectura, en extracto a la propuesta

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna intervención?

Dª Mariló Jordá Pérez, Portavoz del Grupo Municipal EU: Hola, buenos días.

Sra. Alcaldesa: Buenos días.

Sra. Jordá: Voy a intentar explicar la posición de Esquerra Unida respecto a la existencia de esta empresa municipal de urbanismo. Nosotros vamos a votar en contra de estas cuentas anuales y quiero informar al resto de los concejales que en la última reunión del Consejo de Administración pedimos que la empresa se disolviera. Se trata de una empresa que no tiene ninguna actividad desde su fundación, ustedes la fundaron para desarrollar los polígonos industriales; aducen ahora que no hay necesidad de ello, pero entre los objetivos fundacionales de esta empresa existen muchos otros y nosotros hemos propuesto que se utilice como instrumento para la revisión del Plan General. Tenemos claro que no quieren darle ninguna función y como prueba irrefutable de ello ni siquiera el concejal de urbanismo, Sr. Antonio Carbonell, está sentado en este Consejo de Administración. Sería absurdo, piensen ustedes lo absurdo que resultaría que en el Consejo Municipal de Cultura no estuviese sentado el Sr. Concejale de Cultura. De manera que nos planteamos ¿qué utilidad tiene una empresa que no realiza ninguna actividad? la verdad es que las cuentas que se manejan el único movimiento que existe es el pago de dietas a sus consejeros. Nosotros somos partidarios de retribuir el trabajo que se desarrolla pero no somos partidarios, en absoluto, de que los consejeros cobren dietas por no hacer nada.

Por ello y, además, teniendo en cuenta que esta empresa tiene inmovilizados 60.000 euros que podrían volver al ayuntamiento, que bien los necesita, proponemos nuevamente que se disuelva esta empresa y, desde luego, como he dicho al principio, vamos a votar en contra de las cuentas que presentan. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa (...) perdón... muchas gracias.

D. Rufino Selva Guerrero, Portavoz del Grupo Municipal PSOE: Gracias, buenas tardes. Desde el Partido Socialista ya expresamos en la anterior Junta cual era nuestro sentido sobre esta empresa, ya manifestamos nuestra contrariedad a la misma, incluso nos negamos a firmar las cuentas que se presentaban, no tanto por el estado que presentan, es un déficit de 1177 euros, sino, sobre todo, por la falta de actividad como ya se ha comentado. Creemos que desde el año 2010 que se creó esta empresa, dentro de sus seis principales objetivos sociales que tienen pues hemos, de manera recurrente, pedido que se activen cualquiera de las funciones que posibilita esta empresa, tanto desarrollar estudios urbanísticos como canalizar la actividad urbanizadora y la promoción de venta, incluso, de preparación de suelo y, sobre todo, de viviendas de VPO o, incluso, la administración y gestión del patrimonio o la promoción de construcción de viviendas, pero sobre todo nos centramos en aquellas características que están dentro del apartado j) del objeto social, que se refiere a la búsqueda de empleo y a la oportunidad de negocio. Creo que esta figura y esta empresa se está desarrollando por muchos municipios, recientemente en municipios incluso de nuestra comarca han creado empresas similares para tratar de paliar los efectos del desempleo y creemos que sería positivo incidir en cualquier de estos aspectos para darle un contenido. La empresa se creó con una finalidad casi y exclusiva de desarrollar el polígono industrial Canastell, esto se descartó y desde entonces pues no ha tenido ninguna actividad. Nosotros consideramos que este año hubiera sido fundamental ponerla en marcha, propusimos algunas alternativas en la Junta para desarrollarla y todas ellas se descartaron y por eso pues rechazamos, tanto las cuentas, como la aprobación de la cuenta anual que hoy proponen en este Pleno.

Sra. Alcaldesa: ¿Alguna intervención más? Yo, decirles al respecto que el Grupo del Partido Popular no va a aceptar ese... esa disolución de la empresa, es una empresa que, efectivamente, se creó para el desarrollo del polígono industrial Canastell, fundamentalmente. Crear una empresa de este tipo cuesta mucha burocracia y entendemos que el no tener actividad es porque el momento actual no lo

requiere, o sea, sería un poco fuera del sentido de responsabilidad el empezar a desarrollar un polígono que después, pues posiblemente, en un tiempo no va a tener usuarios con lo cual pues gravaríamos importantemente a todos los propietarios del suelo de ese polígono con las cuotas de urbanización, como ahora no hay demanda pues yo creo que es prudente la postura de no entrar en ese desarrollo. No obstante, yo les quiero decir y en la Junta yo creo que, prácticamente, lo expusimos, que estamos, el Partido Popular no tiene ningún problema, yo le voy a recoger el guante, el Sr. Carbonell estará en la próxima Junta, tiene Vd. razón, pero como la empresa no tiene actividad pues tampoco lo vemos prioritario pero le recojo el guante y estará en el próximo Consejo. Y en cuento a las dietas, sabe Vd. que algún consejero ha renunciado a las dietas y yo también le recojo el guante de no cobrar esas dietas que son muy pequeñas pero recojo el guante de no cobrar las dietas. En el próximo Consejo estará el Sr. Carbonell y además las dietas de los consejeros que las cobran, de los que no cobran, naturalmente que no, pues también se las recogemos. Muchas gracias.

Pasamos a votar el punto. ¿Votos en contra? (...) ¿Votos a favor? (...) queda rechazado el... o sea queda aprobado el punto. Como no hay ruegos y pregunta se levanta la sesión.

Votación: Se aprueba por mayoría de 15 votos a favor (PP) y 10 en contra (6 PSOE 4 EU)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón

DILIGENCIA: Se pone para hacer constar que con esta fecha se transcribe al Libro Diario de Sesiones la correspondiente a la celebrada el 24 de abril de 2013

En San Vicente del Raspeig, a de mayo de 2013